



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 887-18

19 DIC 2018

Salta,
Expediente N° 12.280/15

VISTO: el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica, y,

CONSIDERANDO:

Que la designación de la E.U. Jorgelina Haydee MARTEARENA y E.U. Mónica Soledad MIRANDA, vence el 31 de Diciembre de 2.018, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-873/17.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo emiten Despacho Conjunto N° 68/18 aconsejando prorrogar las designaciones de las docentes mencionadas.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/18 realizada el 11-12-18)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar las designaciones temporarias como Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.019 o nueva disposición, a las siguientes docentes:

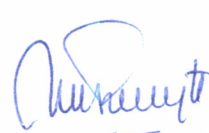
- E.U. Jorgelina Haydee MARTEARENA, D.N.I. N° 34.222.159
- E.U. Mónica Soledad MIRANDA, D.N.I. N° 32.365.818

ARTICULO 2°: Imputar las presentes prórrogas en el cargo de J.T.P. Exclusivo vacante por licencia sin goce de haberes del Lic. Felipe Antonio LESCANO, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-259/18

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a las interesadas y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa